



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00360-00

En el proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovido por MARTHA ELENA SALAS CELADA, JANETH VIVIANA SALAZAR DUQUE Y CARMEN LUISA BOLÍVAR GONZALEZ contra GILBERTO DE JESÚS BOTERO GÓMEZ, allegada por la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES- la respuesta al oficio 0598/2019/00360 del 2020 de agosto de 2021, mediante el cual fue requerida la elaboración de los cálculos actuariales en favor de las ejecutantes, se pone la misma en conocimiento de la parte ejecutada, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 152 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 17 de septiembre de 2021
a las 8 a.m.

La Secretaria